



NORMATIVA 2018/2019

1. INTRODUCCIÓN

El programa PROADES es un programa de la Dirección General de Deportes en colaboración con las federaciones deportivas extremeñas centrado en el desarrollo educativo del alumnado que persigue la adquisición de unos hábitos de vida saludable, la participación activa y la recreación deportiva mediante el desarrollo y la práctica de actividades físicas y deportivas, donde el factor competición puede aparecer como un medio más para mejorar la motivación de los participantes y no como un fin en sí mismo.

El objetivo principal de este programa es la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas básicas en las modalidades deportivas en las que se desarrolla, utilizando la actividad física y el deporte como una herramienta fundamental para que la educación física se integre con mayor fuerza en el currículo educativo de la etapa escolar, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Para el curso 2018/19 se ofertan dos modalidades de participación:

- **Modalidad 1** “ENCUENTROS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS”. El desarrollo de esta modalidad será organizada por cada Federación Deportiva y consistirá en una convivencia deportiva donde todos los centros inscritos participarán en una actividad de la modalidad deportiva en un lugar sede al que los centros inscritos tendrán que desplazarse.
- **Modalidad 2** “CONOCE MI DEPORTE”. El desarrollo de esta modalidad se realizará en los centros escolares inscritos o en el club de la modalidad deportiva más cercano al centro, siendo la federación correspondiente o el club deportivo en quien delegue las entidades encargadas de desarrollar la actividad.

3. BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los centros educativos de Primaria y Secundaria de Extremadura, ya sean públicos, privados o concertados, hasta llegar al número máximo de centros participantes que fijará la federación deportiva correspondiente para cada actividad. Se propiciará la participación e inclusión del alumnado con diversidad funcional en las competiciones escolares de todas las modalidades.



La participación en el programa se hará como centro escolar por lo que las actividades se realizarán, en todo caso, *bajo la cobertura del seguro escolar de cada centro.*

El desplazamiento a las actividades correrá OBLIGATORIAMENTE por cuenta de los centros educativos que tendrán que planificar su participación en la/s actividad/es concedidas y contar con el gasto de transporte que deberá asumir el propio centro.

Todas las actividades deberán realizarse ENTRE LOS MESES DE ENERO Y MAYO de 2019 (ambos incluidos).

4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los centros interesados en participar deben inscribirse en la Dirección General de Deportes, rellenando el ANEXO de inscripción y enviándolo en formato pdf a proades@juntaex.es. El plazo de inscripción comenzará el **lunes 1 de octubre de 2018** y finalizará el **lunes 15 de octubre de 2018**.

Una vez pase el plazo de inscripción se enviará a cada federación un listado con los inscritos en su modalidad deportiva y éstas se pondrán en contacto con ellos para darles la información necesaria con la debida antelación así como una Unidad Didáctica de la modalidad para ser desarrollada por el docente en las clases de EF previamente a la realización de la actividad.

Los centros solo podrán participar en un máximo de 2 actividades en total. Para ello en la inscripción cada centro solicitará hasta un máximo de 8 modalidades en orden de preferencia: 2 actividades preferentes y otras 6 no preferentes.

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

En el caso de haber plaza libre, siempre se adjudicarán las actividades preferentes indicadas en la inscripción. Si no fuera así, se pasará a las actividades no preferentes hasta inscribir al centro en un máximo de dos actividades.

Sólo si en alguna de las dos actividades de preferencia están ocupadas todas las plazas, se pondrá al centro en lista de espera de esas dos actividades.



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

El criterio de selección de centros que hayan formalizado su solicitud de inscripción de forma correcta será el siguiente:

Durante las primeras 24 horas (el lunes 1 desde las 00:00 hasta las 23:59), el criterio NO SERÁ EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN. Las inscripciones recibidas en estas primeras 24 horas se asignarán TODAS A LA VEZ.

Cuando en una actividad haya más solicitudes que plazas, SE ASIGNARÁN PRIMERO LAS ACTIVIDADES PREFERENTES aplicando el siguiente criterio:

- *Que no se le haya concedido esa misma actividad el curso anterior.*

Si aún así sigue habiendo más centros que plazas ofertadas, se hará un sorteo público, avisando con antelación la actividad para la que se va a realizar el sorteo, el lugar, la fecha y la hora de realización del sorteo, para que pueda asistir quien quiera.

Una vez asignadas las plazas con las actividades preferentes solicitadas por los centros, se seguirá el mismo proceso con las actividades marcadas como no preferentes, hasta que se ocupen todas las plazas.

Una vez hecho esto, los centros que no obtengan plaza en esas actividades quedarán en lista de espera de las actividades marcadas como preferentes.

A partir de las primeras 24 horas, el criterio de adjudicación será estrictamente el orden de inscripción.

5. MODALIDADES DEPORTIVAS, PLAZAS Y EDADES OFERTADAS

Las actividades ofertadas en cada modalidad, el número de plazas y las edades son las que aparecen en la Resolución de 29 de agosto de 2018, de la Dirección General de Deportes, por la que se establecen las bases por las que han de regirse los JUDEX y los JEDES durante la temporada 2018/2019 (DOE nº 177, 11 de septiembre de 2018).



ENCUENTROS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS

MODALIDAD DEPORTIVA	CURSO / ETAPA EDUCATIVA	Nº MÁXIMO DE CENTROS	Nº MÁXIMO DE ALUMNOS POR CENTRO
MINIATLETISMO DIVERTIDO	3º - 6º PRIMARIA	10	Sin límite (Hasta un máximo de 500 alumnos)
AUTOMOVILISMO	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	4 por provincia	25
BALONMANO	3º - 6º PRIMARIA	15	25
CARRERAS POR MONTAÑA	1º - 2º ESO	4 Zona Cáceres	25
CAZA Y NATURALEZA	5º - 6º PRIMARIA	8	55
ESCALADA DEPORTIVA	1º - 2º ESO	4 Zona Badajoz 4 Zona Plasencia	25
NADA MEJOR QUE NADAR	2º - 4º PRIMARIA	5 Zona Miajadas 5 Zona Villafranca de los Barros 5 Zona Zafra	30
PEQUEVOLEY	3º - 6º PRIMARIA	25	100
RAID MULTIAVENTURA	5º - 6º PRIMARIA 3º - 4º ESO BACHILLERATO Y CF	6 Primaria 6 Secundaria (por provincia)	20

En esta modalidad, las federaciones asumirán los gastos de organización de esta actividad pero **el desplazamiento de los centros correrá OBLIGATORIAMENTE a cargo del propio centro.**

En el caso de inscribirse en la actividad de PEQUE-VOLEY, además de enviar el anexo de inscripción a la Dirección General de Deportes, habrá que rellenar el anexo específico de esta modalidad y enviarlo por correo postal a la Federación Extremeña de Voleibol.



CONOCE MI DEPORTE

MODALIDAD DEPORTIVA	CURSO / ETAPA EDUCATIVA	Nº MÁXIMO DE CENTROS	Nº MÁXIMO DE ALUMNOS POR CENTRO	DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO	POSIBILIDAD DE ASISTIR A UN ENCUENTRO FINAL
ACROSPORT	5º - 6º PRIMARIA 1º - 4º ESO	5	30	NO	SI
AJEDREZ, UN JUEGO PARA TODOS	1º - 4º PRIMARIA	10	100	NO	NO
BALONCESTO 3X3	3º - 6º PRIMARIA	30 (2)	Sin límite	NO	SI
BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	1º - 4º ESO	2 (1)	40	NO	NO
BOCCIA	6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	2 (1)	30	NO	NO
CARRERAS POR MONTAÑA	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	8	50	NO	NO
CAZA Y NATURALEZA	5º - 6º PRIMARIA	12	60	NO	NO
ESCALADA DEPORTIVA	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	8	50	NO	NO
FÚTBOL 7 ADAPTADO	6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	2 (1)	30	NO	NO
HALTEROFILIA ADAPTADA	5º - 6º PRIMARIA	2 (1)	20	NO	NO
HÍPICA (EXTREMADURA GALOPA)	1º - 6º PRIMARIA	20	80	NO	SI
JUDO EN LA ESCUELA	PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO	15	25	SI (Solo en el caso de que el centro no tenga tatami o colchonetas)	NO
LA AVENTURA DE LA VELA	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	4 por provincia	20 (Cáceres) 24 (Badajoz)	SI	NO
MINITRAMP DIVERTIDO	1º-4º ESO	5	30	NO	SI
MOTOCICLISMO EN LA ESCUELA	4º - 5º PRIMARIA	5	50	NO	NO
PADEL DIVERTIDO	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	30	50	SI	NO
PIRAGÜISMO	5º - 6º PRIMARIA 1º - 2º ESO	20	50	SI	NO
TENIS DIVERTIDO	1º - 6º PRIMARIA 1º - 4º ESO	12	60	NO	NO
TENIS EN SILLA DE RUEDAS	1º - 4º ESO	3 (1)	40	NO	NO
TIRO CON ARCO	3º - 6º PRIMARIA 1º - 4º ESO	5 Primaria (por provincia) 5 Secundaria (por provincia)	50	NO	SI
TRIATLÓN DIVERTIDO	1º - 6º PRIMARIA	4	60	NO	SI

- (1) En esta actividad tendrán preferencia los centros que no hayan realizado esta misma actividad el curso anterior.
- (2) El centro tiene que tener instalación para la práctica de esta actividad.



Es condición necesaria para el desarrollo de este programa en una localidad la existencia de un club de la modalidad en un radio de 20km del centro escolar, ya que el objetivo prioritario de este programa es la posible incorporación de los alumnos interesados a los clubes deportivos para la práctica de la modalidad en cuestión. La federación valorará la posibilidad de realización de este programa en una localidad en función de esto.

En esta modalidad el centro no se tiene que desplazar porque será un club o la federación quien visitará al centro para presentar la modalidad en el aula (a través de materiales didácticos y audiovisuales), excepto en las modalidades de *Vela*, *Pádel* y *Piragüismo* que será necesario que el centro se desplace a la instalación más cercana para el desarrollo práctico de los contenidos de la modalidad.

Cada federación asumirá los gastos de coordinación y organización de esta actividad, pero **el desplazamiento de los centros, en los casos necesarios, correrá OBLIGATORIAMENTE a cargo del propio centro.**

COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LOS CENTROS EDUCATIVOS AL INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA PROADES

1. **Cumplir estas instrucciones específicas.**
2. **Comprometerse a realizar la actividad en la fecha acordada.** Si el centro no va a poder realizar la actividad en esa fecha, avisar desde un primer momento a la federación. Si el centro rechaza la actividad una vez acordada la fecha y con menos de 20 días de antelación, sin ninguna causa justificada, este centro no podrá inscribirse en el Programa PROADES el siguiente curso.



COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS

EXTREMEÑAS AL PARTICIPAR EN PROADES

1. **Ponerse en contacto con los centros educativos** inscritos en su modalidad y enviarles la UD para el trabajo por parte del profesor antes del 1 de febrero. Las federaciones tendrán que poner en copia a la Dirección General de Deportes en los correos enviados con esta información a los centros.
2. **Las actividades se realizarán OBLIGATORIAMENTE dentro del horario escolar** (no en fines de semana) y siempre antes del 1 de junio (salvo excepciones autorizadas por la Dirección General de Deportes previamente solicitadas por las federaciones).
3. **Informar a la DGD de las fechas de las actividades** con cada centro inscrito PREVIAMENTE a la realización de la actividad.
4. Una vez terminado el programa, en la primera quincena de junio, **enviar a la DGD una memoria justificativa que contenga al menos los siguientes puntos:**
 - a. **Informe de cada una de las actividades realizadas en cada centro y la fecha.** En el caso de centros inscritos en los que no se haya realizado la actividad, explicar por qué motivo.
 - b. **Número de alumnos participantes de cada centro y curso.**
 - c. **Posibles incidencias ocurridas.**
 - d. **Evaluación y conclusiones.**
 - e. **Galería de imágenes con unas 8-10 fotografías.**
5. Todas las personas que realicen las actividades ofertadas en PROADES deberán poder acreditar no haber sido condenados por delitos contra la libertad e indemnidad sexual en los centros que lo soliciten.